CAMPEONATO BIZKAIA PROFESIONALES 18 DE NOVIEMBRE 2024

Adicionalmente a las condiciones de la competición, Reglas Locales Permanentes de la RFEG, se aplicarán las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES.

Definido por estacas blancas, líneas blancas, las vallas que rodean el campo y cualquier muro, cerca o red.

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO.

- Protección de árboles jóvenes.
  Los árboles con tutor y sus vientos de sujeción y los marcados con estaca azul. El jugador puede aliviar se según la regla 16.1

- Obstrucciónes inamovibles.

  - Todos los caminos asfaltados u hormigonados, así como las cunetas y zanjas adyacentes.
  - Las estacas y objetos artificiales que indican las distancias.
  - Las estacas que definen o identifican las áreas de penalización.

- Zonas de Dropaje. Los tramos de camino, cercanos al Green del hoyo 1, marcados con flechas, el jugador dispone de una opción adicional de alivio, sin penalización, dropando una bola en la zona de Dropaje habilitada al efecto. La zona de Dropaje es en área alivio según la R 14.3 . Las casetas de los aseos, hoyos 6 y 14.

- Terreno en reparación

  - Todas las áreas marcadas con estacas azules, cuerdas y/o líneas blancas.
  - Daños por maquinaria o de cualquier otro tipo que el árbitro considere anormal.
  - Daños producidos por animales. El alivio no está permitido si solo interfiere con el stance del jugador, lo mismo en el caso de agujeros de animal.

OBJETOS INTEGRANTES.

- Todos los caminos del campo, excepto los incluidos dentro de las Obstrucciones Inamovibles Los taludes de Bunkers cubiertos de alfombrillas.
- El muro situado a la derecha del hoyo 7.

LIE PREFERIDO.

Está en vigor la RLM E-3 Colocación de bola en calle. Medida del Área de Alivio una tarjeta.

Penalizaciones: Excepto cuando de otra forma se especifique, la penalización por infracción de una Regla Local es la Penalización General.